

Unión

de Uniones de Castilla-La Mancha

Ronda de Buenavista, 55 — Módulo 3 Centro Comercial Buenavista — 45005 Toledo
925 25 16 95 - uniondeunionesclm@gmail.com - www.unionclm.org

26-marzo... ...SOBRAN RAZONES



José Manuel de las Heras, Coordinador Estatal de Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos

Poner la agricultura en la agenda política

Estamos ante un año trascendental en el que el futuro de nuestro país está en juego. Durante 2015 está prevista la celebración de elecciones en todas las Administraciones (locales, autonómicas y nacional). Elecciones en las que se prevé un considerable cambio del mapa político por la irrupción de nuevas fuerzas que romperán el bipartidismo que ha marcado hasta ahora a nuestra democracia.

Es por lo tanto el mejor momento para hacer llegar nuestras reivindicaciones a todos los partidos políticos y de reclamarles que incluyan al sector agrario en sus agendas, otorgándole el sitio que le corresponde como uno de los principales motores de la economía española. O lo hacemos así o seguirán pasando de puntillas por nuestros problemas como ya hicieron en febrero pasado en el Debate sobre el Estado de la Nación.

Por eso el 26 de marzo la Unión de Uniones se manifestó ante el Ministerio de Agricultura para defender unas rentas dignas para los agricultores y ganaderos, una PAC justa y unos pueblos vivos. Quien diga que no había, que no hay, razones para manifestarse no vive del campo... Precios agrarios a la baja, encarecimiento de los costes de producción (electricidad, fertilizantes, semillas); abusos de las grandes empresas del petróleo, de la industria, del comercio; reducciones de los presupuestos destinados a Agricultura que implican, además, la pérdida de fondos de los Planes de Desarrollo Rural; nuevos recortes de las ayudas PAC que seguirán tras la Reforma igual de mal repartidas...

Como consecuencia de todo esto, la renta agraria media, no ha hecho más que bajar en los últimos años. Sólo en 2014 se ha reducido en un 7,5%, y si nos remontamos al 2001 hablamos de una caída acumulada de casi el 30 % en precios constantes.

Pero no se trata solo de eso. A otros problemas, como los graves daños que nos ocasiona la fauna silvestre o los robos constantes en nuestras explotaciones, tampoco se les pone coto. La inseguridad en el campo y la impunidad en la que quedan la mayor parte de estos delitos, no se resolverán, pese a las reformas legales, sin los medios personales y materiales necesarios, así como un registro informático coordinado que permita la identificación y seguimiento de los reincidentes.



Nos sentimos en ocasiones como ciudadanos de segunda en pueblos que se desmantelan y en donde los recortes presupuestarios se traducen en menos médicos, menos profesores, peores comunicaciones y, en general, un deterioro de la calidad de vida en el medio rural cuyos habitantes estamos muy lejos de contar con los mismos servicios básicos en el medio urbano.

La agricultura, cuando aparece en alguna agenda política es para sacrificarla en aras al sacrosanto comercio internacional, como amenaza con suceder con el Tratado Transatlántico de Libre Comercio (TTIP) que se está negociando con EEUU, de espaldas a la sociedad, y que ataca directamente al modelo de agricultura familiar europeo a favor de las multinacionales.

En la Unión de Uniones hemos decidido no resignarnos a que a los agricultores y ganaderos nos consideren ciudadanos de segunda y a que se aparten al sector agrario y al medio rural fuera del debate político y de la planificación de los objetivos socioeconómicos prioritarios para el país. Creemos firmemente en el poder de nuestro sector como generador de empleo y riqueza y lucharemos, como hemos hecho en la manifestación de marzo y como haremos en las que vendrán sin duda, porque así sea y se reconozca. Habrá quien diga que no hace falta, que el campo va bien, pero no nos van a convencer con propaganda y titulares... ¿y a vosotros?



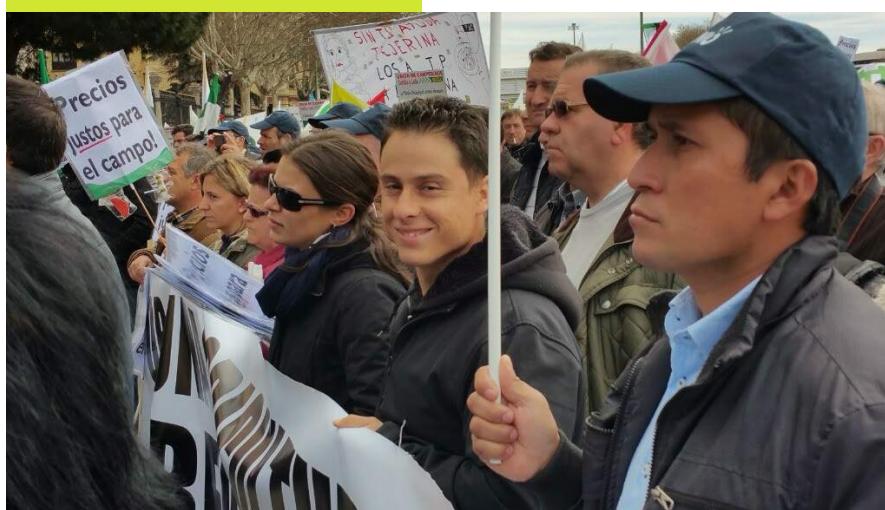
A la manifestación acudieron las Uniones de toda España, con especial representación de las comunidades de Cataluña, Castilla y León, C. Valenciana, Castilla-La Mancha, Cantabria, Asturias, Extremadura, Andalucía y Madrid.

Por unos precios justos para el campo, por la rentabilidad de los sectores agrarios y ganaderos fue el lema que convocó a los miles de manifestantes al acto de protesta del 26 de marzo y finalizó ante las puertas del Ministerio de Agricultura, para denunciar la falta de sensibilidad política para resolver los problemas que acucian al sector y hacer que se escuchasen sus peticiones y se les tenga en

cuenta a la hora de tomar medidas que les afectan de lleno y condicionan su futuro.

Tras la manifestación, ante la sede del Ministerio, los responsables de las distintas Uniones se dirigieron a los manifestantes para exponer los diferentes puntos de la Tabla Reivindicativa. Por parte de Jorge Rodríguez, Secretario General de la Unión en Castilla-La Mancha se reclamaron medidas de equilibrio de la cadena poniendo el acento en el sector vitivinícola, pidiendo precios de la uva dignos y garantías legales de contratación y pagos de plazo.

Por su parte, José Manuel de las Heras, coordinador estatal de la Unión de Uniones intervino en último lugar, recogiendo el conjunto de las reivindicaciones, explicando que la Unión de Uniones se ha manifestado en Madrid para luchar por la rentabilidad de las explotaciones y para solicitar unos precios justos por encima



de los costes de producción. En este sentido, el coordinador ha exigido que se corten los abusos de las multinacionales, la industria y las grandes cadenas de supermercados hacia el sector. Además pidió que no se olvide, ni se abandone al medio rural.

De las Heras recordó la denuncia interpuesta por la organización ante la Comisión Europea contra la aplicación estatal de la nueva Política Agraria Común (PAC) por el incumplimiento de la normativa de la Unión Europea (UE) en los Reales Decretos que regulan a partir de este 2015 la aplicación de la nueva PAC, así como por el presunto reiterado pago indebido en los últimos años a personas físicas y jurídicas que no reunían las condiciones para ser beneficiarios de las ayudas directas de la PAC al no ser agricultores.

Esta vulneración de la figura de “agricultor activo”, más el pago durante los últimos años a beneficiarios que no son agricultores, y por lo tanto no deberían haberlo recibido, tendrá como consecuencia según las estimaciones de la Unión, un recorte del 15% del valor de los derechos de pago básico.

El coordinador estatal de la Unión de Uniones reclamó también una PAC, “que no nos deje vendidos frente a la competencia desleal de los productos importados y de los intereses de las multinacionales con la aprobación de acuerdos como el que se está negociando entre Bruselas y Estados Unidos en total secretismo”

El responsable de la organización aseguró que la Unión de Uniones se ha propuesto poner a la agricultura en la agenda de los políticos, en un año trascendental para el futuro del país por la



celebración de elecciones a todos los niveles. Para ello, la Unión de Uniones y el resto de Uniones territoriales trabajarán intensamente a lo largo del año.

Por último, José Manuel de las Heras, exigió que la “demo-

cracia llegue al campo” y criticó a la Ministra por hacerse una concertación a la medida y no convocar elecciones que permitan a los agricultores y ganaderos elegir libremente quien debe representarles.

RENTAS DIGNAS PAC JUSTA PUEBLOS VIVOS

La manifestación llevó hasta las puertas del Ministerio una amplia tabla reivindicativa que pedía en definitiva medidas para que los agricultores y ganaderos podamos vivir dignamente de nuestro trabajo y en nuestros pueblos:

- ✓ Que se reconozca el carácter estratégico del sector agrario en las políticas nacionales y regionales.
- ✓ Que se establezcan políticas de mercado para que los precios pagados a los agricultores estén como referencia por encima de los costes de producción y que no se paguen ayudas públicas a la industria que incumpla y sanciones ejemplarizantes a quien abuse de su posición de dominio en el mercado para bajar los precios a los agricultores y ganaderos, incumpla los plazos de pago o encarezca artificialmente los costes de producción.
- ✓ Establecer un plazo de pago obligatorio de las ayudas públicas.
- ✓ Tarifación y contratos eléctricos adecuados para el sector agrario y creación del gasóleo profesional.
- ✓ Revisión de la fiscalidad de las explotaciones agrarias y los costes sociales de contratación.
- ✓ Facilitar a agricultores y ganaderos stocks estratégicos de cereales para conseguir precios asumibles en alimentación animal.
- ✓ Movilizar la financiación a la inversión en las explotaciones agrarias.
- ✓ Imponer y controlar que los productos importa-



dos cumplan las mismos requisitos sanitarios, medioambientales, sociales y laborales que los producidos en la UE.

- ✓ Normas de competencia que permitan llegar a acuerdos sectoriales sobre precios que cubran los costes de producción.
- ✓ Persecución de la venta a pérdidas.
- ✓ Control de la representatividad real de las interprofesionales que imponen al sector cotizaciones obligatorias.
- ✓ Fomentar los canales cortos de comercialización.
- ✓ Revisar la PAC para dejar fuera de las ayudas a todo el que tenga una actividad agraria insignificante o cuya actividad principal no sea la agraria
- ✓ Priorización en las ayudas al desarrollo rural a los agricultores y ganaderos profesionales.
- ✓ Recuperación de los mecanismos de intervención con indicadores actualizados para regular el mercado y evitar crisis de precios.
- ✓ Ayudas por sequía, catástrofes naturales y daños por fauna silvestre ágiles y que cubran las pérdidas reales.
- ✓ Recuperación de las ayudas a la contratación de seguros agrarios.
- ✓ Concesión de ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por las decisiones políticas adoptadas por la UE, ajenas además al sector agrario como en el caso del voto ruso, para compensarles los perjuicios ocasionados por las mismas.
- ✓ Reforzar los medios e instrumentos legales para acabar con los robos en el campo.
- ✓ Tener en cuenta la ruralidad en las políticas de comunicaciones, infraestructuras, servicios, sanidad y educación, para mantener en los pueblos un nivel de vida digno y equiparable al urbano.
- ✓ Dotar a los presupuestos regionales y estatales de fondos suficientes para no perder recursos de la UE para el desarrollo rural.



La Unión denuncia abusos de la industria en aceite, vino y frutos secos

Unión de Uniones denuncia que desde hace años se está produciendo en España un importante agravio para la agricultura productora de determinados sectores, especialmente del aceite de oliva, los frutos secos y el vino, ya que son los que reciben los precios más bajos en origen de los países de la Unión Europea, y en algunos casos, del resto del mundo.



Productos de la misma calidad comercial obtienen en el mercado español precios significativamente más bajos que en el resto de países productores. Ello es un indicio claro de que la gran distribución y sectores de la agroindustria alteran la competencia y debería ser suficiente para que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia inicien de oficio una investigación sobre este comportamiento anómalo del mercado.

Vino.

En el caso del vino, los datos de la Comisión Europea revelan que desde el año 2002 hasta el 2012 los precios del vino tinto pagado al productor de España en euros por grado alcohólico volumétrico han estado prácticamente siempre por debajo del precio del mismo vino producido en Italia, y muy por debajo del precio del mismo vino producido en Francia, con diferencias que han llegado a ser del 100%. En el

caso del vino blanco, los precios en España han sido siempre peores en los 10 últimos años. Mientras en Francia se han pagado entre 3 y 5,5 €/Hgdo y en Italia entre 2,3 y 5,25 €/Hgdo, en España se han movido entre los 1,6 y los 3,8 €/Hgdo.

Aceite de oliva.

En cuanto al aceite de oliva, según datos del Comité Oleícola Internacional (COI) de los precios pagados a los oleicultores en Italia, Grecia, Túnez y España, el precio del aceite de oliva virgen extra en España se ha situado en las dos campañas precedentes (12/13 y 13/14) siempre muy por debajo del precio italiano, la mayor parte del tiempo por debajo de Túnez y en la 13/14 incluso por debajo de Grecia, siendo por lo tanto el más bajo del mundo.

Frutos secos.

En cuanto a los frutos secos, aunque en determinados períodos el precio de la almendra española se ha situado por debajo del precio de la proveniente de Estados Unidos, la avellana es el producto que sufre una mayor disfunción de su mercado, con precios entre un 20% y un 60 % por debajo de Turquía e Italia.

Por todo ello, la Unión de Uniones ha pedido públicamente a las administraciones competentes que investiguen la posible alteración de la competencia del mercado de los agentes que operan en los de aceite de oliva, vino y frutos secos, por afectar negativamente al sector productor e impedir a los agricultores rentabilizar adecuadamente sus explotaciones y llevar a cabo la innovación necesaria para mejorar su futuro.

Los agricultores sufrimos 8 robos diarios en Castilla-La Mancha

Pese a que descendió el número de hurtos y robos en el campo castellano-manchego, la cifra de casi 3.000 anuales sigue siendo preocupante y únicamente se resolvieron menos del 18 %.

Según los datos aportados por el Ministerio del Interior al Parlamento, en las explotaciones agrarias de la región el número de delitos cometidos el año pasado ascendió a 2.895 y se resolvieron 512.

La cifra de robos y hurtos en explotaciones agraria en Castilla-La Mancha representan una mejoría del 15,3% menos que en 2013, pero con una incidencia superior todavía a los años 2011, con 2.805 y 2010, con 1.918. En total en el último quinquenio las

explotaciones agrarias de Castilla-La Mancha han sufrido 14.355 delitos, los que sólo han podido esclarecerse 1.979. Toledo con 849 delitos y Ciudad Real con 1.104 son las provincias más afectadas de la Comunidad Autónoma.

La Unión de Uniones reconoce que la labor de los equipos ROCA de la Guardia Civil está siendo positiva con los medios que tienen. Aún así, la sensación de inseguridad es todavía pre-



ocupante para los titulares de las explotaciones. La organización considera que deberían incrementarse los medios y esfuerzos para resolver un mayor número de casos, ya que, del total de hurtos y robos registrados, sólo un 18% han resultado aclarados en 2014.

Este bajo porcentaje de resolución es un factor que desanima a los agricultores y ganaderos a la hora de denunciar los hechos, lo que puede estar desvirtuando también en cierta medida los datos ofrecidos por el Ministerio ya que se cometen delitos de los que no se informa a las autoridades. Desde la Unión se recuerda a los profesionales del sector la importancia de denunciar siempre para evitar que el problema se siga agravando, ya que el bajo índice de resolución de los delitos anima a la reincidencia y genera sensación de impunidad.

Desde luego que hay que valorar positivamente la reforma del Código Penal que acaba de aprobarse, pero echamos en falta un registro informatizado de los delitos realizados y su autoría accesible a las Fuerzas del Orden y juzgados y mas medios que faciliten su investigación y la detección de la reincidencia.

La Reforma del Código

El 31 de marzo se publicó en el BOE la reforma del Código Penal (Ley Orgánica 1/2015), que entrará en vigor el 1 de julio próximo. La reforma responde en parte a las demandas del sector al introducir modalidades agravadas tanto de hurto como de robo cuando éstos se llevan a cabo en explotaciones agrarias o cuando los bienes sustraídos sean productos agrarios o ganaderos o equipos o medios que se usen para su producción.

En estos casos, los hurtos (normalmente penados con un máximo de hasta 18 meses de prisión) se castigarán con penas de 1 a tres años; y los robos (que en otros casos pueden acarrear prisión de 1 a 3 años) en las condiciones expuestas conlleven cárcel de 2 a 5 años. El mismo tratamiento agravado se impone cuando el hurto o robo afecta a la sustracción de cable de cobre. Además en caso de que se den dos de las circunstancias gravantes siempre se impondrán penas de la mitad superior de las contempladas.

Por otro lado, también se es más riguroso con el delito de recepción, es decir, con los que no habiendo participado en el hurto o robo, a sabiendas comprenden, reciben u ocultan los productos de estos actos realizados en explotaciones o sobre productos agrarios o cableados; disponiéndose también penas de 1 a 3 años.



¿Cuál va a ser mi pago básico?



Creative Commons licensed (BY-NC-ND) flickr photo by PresidenciaRD:
<http://flickr.com/photos/presidenciard/12385925673>

De los entresijos de la nueva PAC no hemos ido enterando con cuentagotas a medida que el Ministerio iba sacando normas, no siempre con la diligencia deseable. De hecho la aplicación de captura de solicitudes PAC ha retrasado su funcionamiento casi mes y medio respecto del 1 de marzo, fecha de inicio oficial de apertura, lo que debería llevar a ampliar el plazo, cosa que excepcionalmente permitiría este año la Comisión Europea y que nuestra organización ha solicitado (aún sin decisión al respecto del Ministerio cuando se redactan estas líneas).

Tal y como se han desarrollado las cosas, no ha sido fácil conocer cómo iba a quedar cada cual situado en la nueva PAC, en cuanto al importe de sus derechos de pago básico, hasta la publicación (el 1 de abril) en el BOE de la Orden que establece los coeficientes de reparto por regiones a utilizar para su cálculo. La norma define los índices que permitirán a un agricultor repartir su mochila de derechos de pago básico entre las superficies de las distintas regiones PAC que conformen su explotación en esta solicitud de 2015.

El mecanismo de regionalización establecido en el modelo de PAC decidido por el Ministerio de Agricultura hace que los importes de derechos de pago básico a recibir por cada una de las hectáreas de la explotación de un agricultor sean diferentes si se encuentran asignadas a diferen-

tes regiones PAC en función de su orientación de cultivo (secano, regadío, cultivos permanentes y pastos) y del histórico de las ayudas percibidas.

El sistema que ha diseñado el Ministerio para distribuir por superficies y regiones PAC el importe total de derechos de pago básico que se le vaya a asignar a un beneficiario en este ejercicio tiene en cuenta unos coeficientes calculados en función del valor de la producción de la rama agraria en el conjunto del estado de las distintas orientaciones productivas en el año 2013.

Para los cultivos permanentes al valor calculado se le ha asignado el valor 1 y se refieren a éste los valores del resto de tipos de cultivo, de manera que el procedimiento arroja los coeficientes que se ven en el cuadro que se adjunta.

A partir de dichos coeficientes y conociendo el importe total de la mochila que un agricultor trae de la PAC de 2014, puede hacerse una estimación del valor de los derechos de pago básico por hectárea para cada una de las superficies que el agricultor tenga en las diferentes regiones.

Coeficientes de reparto a utilizar para el cálculo del valor inicial de los Derechos de Pago Básico

Orientación productiva tierra de cultivo de secano...	0,568
Orientación productiva tierra de cultivo de regadío...	1,717
Orientación cultivo permanente.....	1,000
Orientación pastos permanentes.....	0,376

En el gráfico de esta pági-

na se explica el procedimiento mediante el cual un agricultor puede realizar una aproximación (sólo una aproximación) al importe de los derechos de pago básico que podrían corresponderle.

Para ello previamente tendrá que conocer las regiones en las que se ubican los recintos de su explotación, cosa que podrá hacer consultando el SIG-PAC, al que se ha añadido una capa con dicha información.

Una vez realizado el cálculo hay que tener en cuenta que será (insistimos, de forma aproximada) la cuantía de partida en 2015 y que dicha cuantía se verá afectada por la convergencia, al alza o la baja, en función del importe medio de la región en la que se ubique el recinto al que tiene que aproximarse en 2019.



Creative Commons licensed (BY-NC-ND) flickr photo by juadiaguz: <http://flickr.com/photos/124935735@N07/14103173730>

1.- En 2015 se calculará a cada beneficiario su importe global de referencia de pago básico. El mismo será el resultado de aplicarle un porcentaje próximo al 56 % la suma de las cantidades cobradas en 2014 en concepto de pago básico, rotación de secano y la mitad aproximadamente de las ayudas a la vaca nodriza.

2.- El importe así calculado se reparte entre las hectáreas “teóricas” de los diferentes tipos de cultivo (secano, regadío, permanentes, pastos) presentes en la explotación sobre la base de los coeficientes aprobados por la Orden AAA/544/2015, de 30 de marzo. Los importes así distribuidos se dividen luego en función de las hectáreas presentadas en 2015 para calcular el derecho de pago básico por hectárea y región.

Ejemplo: Agricultor cuya mochila de pago básico asciende a 10.000 € y que presentará en 2015 un total de 100 Has.



En base a la asignación de 10,5 millones de euros al PDR de la región en 2015...

El PDR 2007/2013 de Castilla-La Mancha podría perder 92 mill. € del FEADER



Creative Commons Licensed (BY-NC) flickr photo by dsevilla: <http://flickr.com/photos/dsevilla/186530351>

A Castilla-La Mancha le corresponde en 2015 una asignación de 35 millones de euros que el Ministerio le transferirá como cofinanciación nacional al PDR 2007/2013 en este último año de liquidación del mismo.

En base a estos fondos, la Consejería cifra en 300 millones de euros el gasto previsto en desarrollo rural, lo a su vez permite estimar que Castilla-La Mancha ejecutará como mucho un 91,5 % de dicho Plan.

Ello representa una inversión pública de unos 141 millones de euros por debajo de la inicialmente se preveía en mejoras estructurales en el sector agrario y el medio rural de la región. De ese dinero alrededor de unos 92 millones de euros serían transferencias comunitarias directas del FEADER que dejarían de venir.

En febrero pasado, el Ministerio de Agricultura aprobó una primera asignación a Castilla-La Mancha de 10.450.211 € como parte de la cofinanciación estatal al Plan de Desarrollo Rural 2007/2013 de la región en este año 2015, último de ejecución de dicho Plan. La normativa comunitaria permite imputar gastos al Plan 2007/2013 hasta dos años después de la finalización "nominal" del mismo. La cantidad asignada es aproximadamente la cuarta parte del total que se transferirá a Castilla-La Mancha a lo largo del año, es decir, unos 35 millones de euros.

Esta aportación del Ministerio debería permitir, tal y como la Consejería de Agricultura ha anunciado a los medios, que en las medidas de desarrollo rural se invirtieran este año unos 300 millones de euros contando el dinero que debe aportar la Junta de Comunidades y las transferencias que se espera que vengan de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER).

No obstante, esta inyección de recursos al medio rural no es tan buena noticia como debería serlo, porque los cálculos

dicen que con esas cantidades hay un 9,5 % de nuestro PDR que no se va a ejecutar. En otras palabras, el plan preveía en un principio un gasto público de 1.683,4 euros y se va a quedar corto en unos 141,5 millones para llegar a esa cifra.

Lo sangrante del caso es que de esos 141,5 millones de euros que se van a perder, unos 92 mill. son dinero del FEADER que podría haber venido a nuestra región a la incorporación de jóvenes, los planes de mejora, los regadíos, la mejora de comercialización de cooperativas, las ayudas agroambientales, la agricultura ecológica. Y no van a llegar debido al bajo ritmo de ejecución de todos los ejercicios anteriores.

La disciplina presupuestaria impuesta por la crisis, pero también la ineficaz gestión y la falta de visión política del Gobierno Regional de uno y otro signo durante la vigencia del plan son los responsables de llegar tarde al cierre del Plan y de no haber destinado en los presupuestos de estos últimos 8 años recursos propios suficientes a medidas que tenían un claro beneficio multiplicador por su capacidad de captación de fondos comunitarios.

La mala gestión de la Consejería dificulta la incorporación de jóvenes.

Tras haber dejado pasar casi 10 meses para comunicar a los interesados la aprobación de los expedientes de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, incumpliendo su propia Orden, ahora la Consejería de Agricultura les avisa de que sólo se dispondrá de 4 meses para realizar los proyectos, lo que puede impedir a muchos jóvenes llevar a cabo su plan de instalación.



Creative Commons licensed (BY-SA) flickr photo by fleno.de. <http://flickr.com/photos/fleno/242163437>

Ya lo habíamos avisado en enero, cuando le enviamos una carta a la Consejería de Agricultura anticipando que el retraso que se estaba produciendo en la resolución de los expedientes de incorporación podía ocasionar serios inconvenientes a los interesados que se verían obligados a realizar determinadas inversiones, como plantaciones, fuera de los calendarios adecuados. Y se ha cumplido.

La Consejería comunicó en abril a los jóvenes pendientes de la subvención la aprobación de la misma, sobrepasando ampliamente el plazo previsto para ello

en la orden de convocatoria, que se agotaba en enero. Y a continuación, los Servicios de la Consejería informaban en charlas que los jóvenes sólo dispondrían de cuatro meses para ejecutar sus proyectos; en este caso dos meses menos del previsto en la citada orden.

Ha dicho públicamente la Consejera que serían del orden de 1.000 jóvenes en Castilla-La Mancha a los que se les habría aprobado la ayuda y que tenía disponibles 36 millones de euros para esta medida. No obstante verno si se gastan.

Muchos de los planes con-

llevan edificaciones o instalaciones de equipamiento que, además, necesitan de concesiones, licencias o autorizaciones administrativas previas que tienen sus propios plazos y que tampoco es infrecuente que no se concedan con la celeridad deseable. Por otro lado, tal y como la Unión de Uniones temía, los expedientes con realización de plantaciones, por ejemplo en el sector del almendro, dependen de la disponibilidad de planta (para la que existen actualmente dificultades) y tendrían que ejecutarse en períodos totalmente inadecuados con un alto riego de marras.

Si los programas no pueden llevarse a cabo, la responsabilidad será directamente de la Consejería, que quiere que las inversiones se hagan en menos de la mitad de tiempo que ella ha tardado en mirar los papeles. Por eso la organización ha vuelto a pedir a la Consejería un cierto margen de maniobra para que los jóvenes puedan acomodar sus proyectos a plazos razonables y para que no se pierdan las ayudas. Porque si no, la ineficaz gestión en la tramitación de la línea de incorporación de jóvenes agricultores va a ser otro palo en la rueda para captar los fondos europeos del Plan de Desarrollo Rural 2007/2013, del que probablemente se perderán del orden de 92 millones de euros del FEADER si se confirman las estimaciones de la organización según los datos aportados por la propia Consejería., tal y como recogemos en la revista.

AGRICULTURA ECOLÓGICA

Solo habrá ayudas para mantenimiento.



Así lo ha decidido la Consejería de Agricultura para 2015. Aunque deja la posibilidad de que en el futuro se pueda abrir la ventanilla a la conversión a ecológico de explotaciones de agricultura convencional, con las ayudas del futuro plan de desarrollo rural 2014/2020 que todavía se está negociando con Bruselas, para este año nadie podrá entrar de nuevas en esta medida.

En realidad este año las nuevas ayudas a la agricultura ecológica convivirán con las del plan antiguo, a las que tendrán que acogerse durante el año de compromiso 2015 los cultivadores de olivar y viñedo que se acogieran a la medida por primera vez en el 2011 y que seguirán como hasta ahora.

Respecto del nuevo sistema hay que tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Hay que ser **agricultor activo**, en los mismos términos que para el pago básico (o sea, en última instancia demostrar que se asume el riesgo empresarial de la explotación).
- ✓ Para las superficies de pastos para **ganadería ecológica tener REGA** de ganadería extensiva.
- ✓ **Desaparece la obligación de**

Cuantía Unitaria de las ayudas

Herbáceos	300 €/ha.
Frutos secos	249 €/ha.
Frutales	420 €/ha.
Olivar	340 €/ha.
Hortícolas	425 €/ha.
Viñedo	301 €/ha.
Pastos	150 €/ha.

comercializar una parte de la producción como ecológico.

- ✓ Las superficies acogidas en conversión tendrán que alcanzar la **certificación ecológica** como mínimo en el **cuarto año** del compromiso (nunca podrá bajarse del 90% de superficie calificada respecto de la superficie inicialmente comprometida).

El importe de las ayudas, que se recoge en el cuadro de arriba, ha aumentado ligeramente respecto de las del plan antiguo y estarán moduladas. En las primeras 40 hectáreas se paga la totalidad de la prima; para las hectáreas de la 41 a la 80 se paga el 60% y a partir de ahí se abona el 30%. Las hectáreas se cuentan por grupo de cultivo en ecológico, no por explotación.

El presupuesto para esta medida es de 100 millones de euros, repartidos en cinco períodos anuales de 20 millones entre el 2016 y el 2020. De este dinero el 75% lo pone la Unión Europea a través del FEADER, un 7,5% el Ministerio de Agricultura y el 17,75% restante la propia Comunidad Autónoma.



Creative Commons licensed (BY-NC-ND) flickr photo by Tu Huerto Ecológico: <http://flickr.com/photos/93522495@N05/8506200019>

Soluciones en Agricultura Ecológica

Anivel mundial la tendencia por el consumo de productos libres de residuos tóxicos se inicia en la década de los años 70, específicamente en Europa. Al inicio el consumo de estos productos fue considerado como una moda; sin embargo, con el paso de los años y con la constante degradación de los recursos naturales del planeta, este movimiento fue creciendo de tal forma que a finales de los 90 se convierte en una fuerte tendencia del mercado, aún en crecimiento, en Norteamérica, Europa y Asia.

El mercado internacional se encuentra en franco desarrollo y la

agroindustria exige cada vez más materia prima ecológica. Por lo tanto, el agricultor tiene hoy la necesidad de adaptar la tecnología de producción propia, manteniendo una productividad adecuada e involucrando a todos los actores del proceso para contar con una oferta de calidad y en cantidad apreciable para el mercado.

El progresivo crecimiento de la demanda ecológica permitirá que la oferta de nuestros productos halle espacio en los mismos, si se mantienen los estándares de calidad que se exigen para estos mercados y se comercializan adecuadamente.



María Jesús López



GERDISA AGRO cuenta con una gama de soluciones eficaces que permiten sacar adelante los cultivos ecológicos sin hacer grandes inversiones. Dependiendo del objetivo a conseguir podemos tener grandes soluciones. Aquí le presentamos algunas de ellas:

ANTIOIDIO ECOLÓGICO

Nuestro Iridum es una mezcla de extractos y aceites vegetales que combate los hongos patógenos de manera eficaz actuando por contacto. Los mejores resultados y beneficios se obtienen empleando el producto en aplicaciones preventivas, cuando exista riesgo de infección o al observarse los primeros síntomas. Posee acción de contacto y penetrante, con efecto secante y curativo. Es biodegradable y de corta vida media en aguas y suelos. No contiene sustancias fitosanitarias, ni residuos indeseables.

MILDIUS Y BOTRITIS:

Biosilence es una mezcla de extractos vegetales de rutáceas y lauráceas que produce un fuerte efecto secante e hidrófugo. Su aplicación foliar permite hacer tratamientos tanto preventivos como de choque una vez aparecidos los primeros síntomas. No tiene plazos de seguridad pues los componentes son naturales, biodegradables y exentos de plaguicidas.

Si quiere asesoramiento técnico o más información sobre estos u otros productos no dude en ponerte en contacto con nosotros.

WWW. GERDISA.COM -TFNO: 689 682 287

ARAÑA

Actualmente Cinamite es la solución ecológica más efectiva para combatir la araña amarilla/roja. Cuando Cinamite se pulveriza sobre la superficie foliar produce una barrera protectora biodegradable que modifica drásticamente su estructura y propiedades físicas, produciendo un efecto desoriente y disuasorio, que altera y dificulta el establecimiento y desarrollo de plagas de ácaros y algunos insectos.

ENRAIZANTE

Bigroot es un potenciador natural de la rizogénesis formado a base de sustancias naturales y sin productos químicos de síntesis. Posee una excelente eficacia a bajas dosis en el enraizamiento de diversos tipos de plantas, desde el semillero, en trasplante, o en terreno definitivo y en producción.

BIOESTIMULANTE

Bribón es nuestro producto estrella. Está diseñado para aumentar su producción hasta un 40% manteniendo o mejorando las características organolépticas del fruto. Está certificado para agricultura ecológica y no se contempla ningún plazo de seguridad. Es un potenciador biológico que actúa de forma natural.



Unos 70 niños del Colegio San Isidro Labrador de Villasequilla (Toledo) recibieron el pasado 9 de abril una hermosa lección de vida y tolerancia de la mano de la Fundación Agricultores Solidarios, de la Dirección del Colegio y, sobre todo, de los padres, de origen inmigrante, que han participado en el proyecto "Sensibilización del Hecho Migratorio en las Escuelas de Entorno Rural", promovido por la Fundación con la colaboración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo.

Mohammed y Mounia son un matrimonio de origen marroquí que junto con Maribel, nacida en República Dominicana, han impartido y compartido con sus hijos y con sus compañeros, niños de 3º a 6º de la ESO entre 8 y 11 años, sus experiencias infantiles en sus países de origen, las razones que les motivaron a venir a España y sus vivencias en nuestro país para abrirse paso y sacar adelante su proyecto personal y familiar.

La curiosidad de los pequeños ha bombardeado a los tres padres con preguntas sobre las comidas de su tierra, los juegos, como eran sus colegios, las fiestas, las costumbres... cuestiones a las que Mohammed, Mounia y Maribel han respondido entre risas a veces y con algún punto de emoción como cuando Maribel recordaba el tiempo que tuvo que dejar a su pequeño en República Dominicana con los abuelos o cuando Mounia rememoraba sus dificultades con el idioma a su llegada a España.

Se trata sin duda de una lección de vida que no se aprende en los libros y que ha contribuido a enriquecer la educación de los ni-

ños con valores de convivencia inestimables.

La iniciativa forma parte del proyecto que la **Fundación Agricultores Solidarios** -de la que **Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos** es miembro- realiza en colaboración con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo.

Proyecto integrador.

Con dicho proyecto la Fundación pretende contribuir a romper estereotipos y promover la tolerancia multicultural en las escuelas mediante el conocimiento de la realidad inmigrante vivida en primera persona. El proyecto, denominado "Sensibilización del Hecho Migratorio en las Escuelas del Entorno Rural", se compagina con otros dos proyectos que Agricultores Solidarios lleva a cabo en Castilla-La Mancha, Baleares, Comunidad Valenciana, Extremadura, Cataluña, Castilla-León y Madrid, que contempla medidas de acogida e inserción laboral a la población inmigrante en el medio rural y agrario.

La actividad llevada a cabo en Villasequilla fue posible gracias a

la colaboración de los padres, pero sin duda del Colegio San Isidro Labrador de la localidad toledana y de su Director, Francisco Javier Hernández. El colegio cuenta con una amplia representación de diversos países de procedencia entre sus alumnos. Además de los citados, hay niños cuyos padres son de Chile, China, Rumanía, Ecuador, Paraguay, Nicaragua... por lo que la Dirección ha acogido la iniciativa con interés particular y ya piensa en organizar desde el propio colegio otros talleres donde los niños puedan compartir con sus compañeros los elementos multiculturales del origen de sus familias.

Villasequilla ha sido seleccionada como localidad para la realización de esta actividad por ser uno de los 16 municipios de Castilla-La Mancha que tras el análisis realizado por la Fundación como diagnóstico previo, combinan al mismo tiempo una población crítica, un porcentaje representativo de residentes inmigrantes y una accentuada presencia de la agricultura en sectores, como el olivar en el caso de este municipio, que han constituido un nicho de empleo tradicional para trabajadores extranjeros.

Cursos gratuitos bonificados por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

La Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos ofrece cursos gratuitos en el marco de su plan de formación F140258AA, de ámbito estatal, dirigido prioritariamente a las personas ocupadas del sector agrario, pecuario y forestal. Dicho plan ha sido aprobado por el Servicio Público de Empleo Estatal al amparo de la convocatoria conforme a Resolución de 19 de Agosto de 2014.

En Castilla-La Mancha están programados para los próximos meses los siguientes cursos, ambos en modalidad presencial.

CURSO DE PLAGUICIDAS DE USO FITOSANITARIO. NIVEL BÁSICO

Expediente F140258AA Acción 004 Grupo 006

Homologado por la Consejería de Agricultura para la obtención del carné de manipulador de nivel básico
(Toledo)

Fecha prevista de realización en Junio 2015

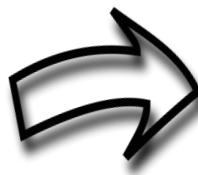
CURSO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS

Expediente F140258AA Acción 005 Grupo 002

Homologado por la Consejería de Agricultura para la obtención del carné de manipulador de nivel básico (en tramitación)
(Toledo)

Fecha prevista de realización en Junio 2015

Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2014, de subvenciones públicas para la ejecución de planes de formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.



INSCRIPCIONES (Plazas limitadas) a través de:

Unión de Uniones

uniondeunionesclm@gmail.com - 925 25 16 95



Boletín de afiliación

La información es una herramienta más que necesitas en tu explotación. Hazte afiliado a Unión de Uniones de Castilla-La Mancha enviando este cupón cumplimentado y firmado a Unión de Uniones, C/ Ronda de Buenavista, 55 - CC Buenavista - M3 P4 - 45005 - Toledo
925 25 16 95 - uniondeunionesclm@gmail.com - www.unionclm.org

Deseo afiliarme a Unión de Uniones de Castilla-La Mancha mediante el pago de la primera cuota anual de afiliación de 60,00 €.

AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Con la presente firma muestro mi conformidad para ser incluido como afiliado a la Unión de Uniones de Castilla-La Mancha, autorizando a dicha organización a que, a partir de la fecha y hasta nueva orden, presente al cobro los recibos correspondientes a las cuotas de afiliación mediante domiciliación a la cuenta a mi nombre abajo especificada.

Fecha _____

Firma (imprescindible)

Cod. IBAN ES	Entidad	Sucursal	D.C.	Nº de Cuenta
-----------------	---------	----------	------	--------------

SUS DATOS

Nombre y apellidos _____

Dirección _____

Población _____

Provincia _____

C. Postal _____ NIF _____

Teléfono _____ Móvil _____

Email _____

La suscripción/afiliación se renovará automáticamente de forma anual para su mayor comodidad.



tu futuro es nuestro presente
acércate y compruébalo
FOCYL

www.focyl.es



**Tenemos una
apuesta de futuro
con la formación online**



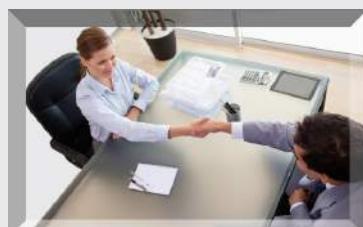
**Nuestro objetivo:
Orientar y encaminar tanto
a personas como a empresas**



**Entendemos
la relación entre
formación y empleo**



**Facilitamos
un servicio gratuito
de bolsa de empleo**



Conoce Focyl

GRUPO FOCYL es una empresa de servicios cuya principal actividad es la formación. Con más de 80.000 alumnos formados desde su nacimiento tiene como premisa la satisfacción de las necesidades formativas de sus clientes.

GRUPO FOCYL cuenta con centros colaboradores a nivel nacional, los mejores instrumentos y herramientas pedagógicos y audiovisuales y tres unidades móviles equipadas tecnológicamente para la formación, con medios de última generación dispuestas a desplazarse a cualquier lugar geográfico.

GRUPO FOCYL se ha sometido a la Auditoría para el control de calidad del organismo certificador AENOR y ha implantado un sistema de gestión de calidad UNE-EN ISO 9001:2000 con la correspondiente certificación (ER-1087/2003).

GRUPO FOCYL es una entidad técnica especializada en la formación de trabajadores y en su reciclaje profesional, así como en la elaboración de estudios y proyectos en ese ámbito formativo, con cobertura en todo el territorio nacional, con una División de Formación y Consultoría encaminada a satisfacer estas necesidades formativas.